

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MARTES, 31 DE AGOSTO DE 1982

NÚM. 197

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

DEPOSITO LEGAL LE - 1—1958.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del Ejercicio corriente: 25 ptas.

Ejemplar de Ejercicios anteriores: 30 ptas.

Advertencias: 1.^a—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.^a—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.^a—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 900 pesetas al trimestre; 1.500 pesetas al semestre, y 2.500 pesetas al año

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 30 pesetas línea de 13 ciceros.

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA Y DECLARACION, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PUBLICA

Expte: 28.401.—R. I. 6.340

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1966 y 10.º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Eléctrica, S. A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, núm. 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Esteban de Valdeuza.

c) Finalidad de la instalación: Reformar y mejorar las instalaciones en el sector.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 kV, con conductor de al-ac. de 54,6 mm². (LA-56), aisladores de vidrio ESA núm. 1503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado y vibrado con crucetas Nappe-Voute y otros metálicos de celosía tipo UESA, con entronque en el apoyo n.º 30 de la línea de Unión Eléctrica, S. A. "Salas de los Barrios-Villanueva de Valdeuza", discurriendo por terrenos comunales y fincas particulares del término municipal de San Esteban de Valdeuza en sus anejos de Villanueva, Val-

defrancos y San Clemente, con una longitud de 3.036 metros finalizando en el apoyo de derivación de las líneas "Montes-Peñalba" y "San Clemente de Valdeuza", cruzándose el Camino del Hortal, Camino sin nombre, río Valdeuza, carretera y línea telefónica de la Compañía Telefónica Nacional de España, derivándose desde el apoyo núm. 9 la línea a Valdefrancos.

e) Procedencias de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.360.084 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, núm. 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 20 de agosto de 1982.—El Director Provincial acctal., Jesús Gutiérrez Prellezo.

4696 Núm. 3570.—2.010 ptas.

**

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

Expte: 28.398.—R. I. 6.340

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una red de distribución en baja tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Eléctrica,

S. A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Turcia (León).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar y reformar las instalaciones en el sector.

d) Características principales: Una red de distribución en baja tensión trifásica a 220-380 V., aérea, posada y suspendida, con conductor de aluminio en haz trenzado aislado, tipo RZ. de 3 × 25 + 1 × 54,6 mm². y 3 × 50 + 1 × 54,6 mm²., apoyos de hormigón armado y palomillas metálicas, con una longitud de 368 metros con origen en el nuevo centro de transformación de Turcia, discurriendo por calles de dicha localidad.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 400.000 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Sección de Energía), sita en c/ Santa Ana, n.º 37, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 20 de agosto de 1982.—El Director Provincial acctal., Jesús Gutiérrez Trellezo.

4697 Núm. 3571.—1.470 ptas.

**

Resolución de la Dirección Provincial de León del Ministerio de Industria y Energía por la que se autoriza

el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Expte. 25.824.—R. I. 6.337

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Dirección Provincial, a petición de Iberduero, S. A., Distribución León, con domicilio en León, C/ Legión VII, 6, por la que solicita autorización y declaración en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de centros de transformación; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Cap. III del Decreto 2.617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Decreto 2.619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio, de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Dirección Provincial, a propuesta de su Sección mencionada, ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S. A., Distribución León, la instalación de centros de transformación, cuyas principales características son las siguientes:

Cuatro centros de transformación de tipo intemperie sobre dos apoyos de hormigón armado con transformadores trifásicos de 100 kVA, tensiones 20 kV/398-230-133 V., que se instalarán en Villamartín de D. Sancho, Santa María del Río y Cistierna dos (Barrio de Santa Bárbara y Escuelas), y siete centros de iguales características que los anteriores con transformadores trifásicos de 50 kVA, tensiones 20 kV/398-230-133 V., que tendrán su ubicación en las localidades de Castromudarra, Villaverde de Arcayos, Castroañe, Villaselán, Arcayos, Valdavida y Villacerán, en la provincia de León.

Declarar, en concreto, la Utilidad Pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el petionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

León, 16 de agosto de 1982.—El Director Provincial acctal., Jesús Gutiérrez Trellezo.

4698 Núm. 3572.—2.130 ptas.

Inspección Administración de Aduanas e Impuestos Especiales GIJÓN

Don José Antonio Piquero Ferreira, Inspector Administrador de la Inspección Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Gijón.

Hago saber: Que en relación con el expediente DFR 63/82 incoado a don Jackson Roberto Eduardo, por infracción al artículo 15 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, con el vehículo marca Mercedes 240-D, matrícula 363 Z-2149, número de bastidor 11511512212684, ha resuelto imponer la multa siguiente:

Setenta y cinco mil pesetas y la obligación de reexportar el vehículo en el plazo de treinta días a partir de la presente notificación o el abandono del mismo a favor del Tesoro.

Dicha cantidad deberá hacerse efectiva en la Caja de la Inspección Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Gijón, calle Marqués de San Esteban, número 24, en el plazo de tres días laborables, contados a partir de esta publicación, transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva se aplicará el recargo del 5 % (Decreto 3.697/74), concediéndose otro plazo de quince días naturales para el ingreso de dichas cantidades.

Contra la multa que se le notifica puede interponer recurso de reposición ante el Sr. Inspector Administrador de la Inspección Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Gijón, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación, previa presentación de garantía por el importe de la deuda tributaria e interés de demora, en la Caja de esta Inspección Administración.

Podrá interponer, igualmente, reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo de la provincia de Oviedo, en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación.

La falta de pago de la multa notificada, en los plazos que se señalan, implicará la dación en pago del vehículo con los efectos previstos en el artículo 1.521 del Código Civil (artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles).

Cuando la venta en pública subasta del automóvil adjudicado en pago, no cubra el importe de la multa y demás responsabilidades, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Dado en Gijón, a 25 de agosto de 1982.—El Inspector Administrador, José Antonio Piquero Ferreira. 4737

Administración Municipal

*Ayuntamiento de
Cubillos del Sil*

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 14 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se hace saber que habiendo sido expuestos al público por espacio de quince días hábiles los expedientes de Modificación de Créditos núm. 1 en Presupuesto Ordinario y núm. 1 en Presupuesto de Inversiones, ambos del actual ejercicio económico, sin que contra los mismos se formulare reclamación alguna, se entiende definitiva la aprobación de dichos expedientes, acordada en sesión de 3 de julio de 1982.

Su resumen es el siguiente:

PRESUPUESTO ORDINARIO

Incrementos de crédito:	
En capítulo II	700.000 pts.
" " VII	9.576.132 "
Total	10.276.132 "

Con cargo a:

Superávit presupuesto ordinario 10.276.132 "

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

Incremento de crédito:
En capítulo VI 9.576.132 "

Con cargo a:

Aportaciones del presupuesto ordinario 9.576.132 "

Lo que se hace público en cumplimiento de los preceptos arriba indicados.

Cubillos del Sil, a 23 de agosto de 1982.—El Alcalde (ilegible).

4733 Núm. 3569.—1.140 ptas.

Administración de Justicia

*Juzgado de Distrito
número uno de León*

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número uno de los de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de juicio de faltas núm. 1.227/81, seguidas por lesiones y daños en circulación, por medio de la presente se cita a M.^a Isabel Mata Motreita, mayor de edad y que se encuentra en paradero desconocido para que el día veintitrés de septiembre, a las once cuarenta horas, comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Roa de la Vega, 14, entresuelo, al objeto de asistir a las sesiones del juicio oral en calidad de denunciada y ocupante, y bajo el apercibimiento de que de no comparecer ni alegar justa causa, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Y para que sirva de citación al interesado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en León a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (ilegible).

4723 Núm. 3559.—810 ptas.

2.639.517,00, las obras de construcción de aceras y cerramiento de los talleres en el Colegio Provincial de Sordos.

Adjudicar a la firma Hijos de Laurentino Santos, S. L., el suministro de mobiliario y menaje de cocina con destino al Colegio Santa María Madre de la Iglesia, en la cantidad de 4.751.003,00 ptas.

Adjudicar a la firma García Rodríguez y Hnos., S. A., el suministro de mobiliario y menaje de cocina, con destino al Colegio Santa María Madre de la Iglesia, por 2.334.020,00 ptas.

Adjudicar a la firma Gueronis, S. A., el suministro de ropa de cama y mesa con destino al Centro Santa Luisa, por 1.503.325,00 ptas.

Comparecer la Diputación Provincial en calidad de demandada en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por Don Hermógenes Rodríguez Santalla contra la misma. 892

**Extracto del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta
Excm. Diputación el día 25 de febrero de 1982**

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Julio César Rodrigo de Santiago, con asistencia de los señores Diputados: don Javier Fernández Costales, don Luis Soto Pérez, don Gaspar Alonso Muñiz, don Mariano Barragán Ferrero, don Manuel Cancelo Rodríguez, don Domiciano Cano Almanza, don Angel de Paz Fernández, don Andrés Domínguez Gómez, don Cipriano Elías Martínez Alvarez, don Demetrio Espadas Lazo, don Celso Fernández Ramos, don Gonzalo García Alvarez, don Julián García Sánchez, don Isidoro García Tejedor, don Gonzalo Mansilla Mansilla, don Domingo Rebollo Revuelta, don Adolfo Velasco Arias, don Tomás Vega Martínez, don Celso López Gavela, don Manuel Alonso Rodríguez, don Marcial Alvarez Cela y don Antonio Cuende Herrero. Justificaron su ausencia: doña Mercedes Pérez García, don Manuel Rodríguez Barrero y don José María Suárez González.

Actúa de Secretario el Vicesecretario de la Corporación, don José Manuel Valle Cavero, en funciones de Secretario y se halla presente el Interventor de Fondos don Carlos Echeto Alayeto.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dar posesión como Diputado Provincial a don Antonio Fernández Calvo y adscribirle a las siguientes comisiones informativas: Gobierno; Sanidad, Urbanismo y Vivienda; Cooperación Provincial a los Servicios Municipales y Junta del Servicio de Recaudación de Contribuciones. 1213

**Extracto del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta
Excm. Diputación el día 25 de febrero de 1982**

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Julio César Rodrigo de Santiago, con asistencia de los señores Diputados: don Javier Fernández Costales, don Luis Soto Pérez, don Gaspar Alonso Muñiz, don Mariano Barragán Ferrero, don Manuel Cancelo Rodríguez, don Domiciano Cano Almanza, don Angel de Paz Fernández, don Andrés Domínguez Gómez, don Cipriano Elías Martínez Alvarez, don Demetrio Espadas Lazo, don Celso Fernández Ramos, don Gonzalo García Alvarez, don Gonzalo Mansilla Mansilla, don Julián García Sánchez, don Isidoro García Tejedor, don Domingo Rebollo Revuelta, don Adolfo Velasco Arias, don Tomás Vega Martínez, don Manuel Alonso Rodríguez, don Marcial Alvarez Cela, don Celso López Gavela, don Antonio Cuende Herrero y don Antonio Fernández Calvo. Justificaron su ausencia: doña Mercedes Pérez García, don José María Suárez González y don Manuel Rodríguez Barrero.

Actúa de Secretario el Vicesecretario de la Corporación don José Manuel Valle Cavero, en funciones de Secretario y se halla presente el Interventor de Fondos don Carlos Echeto Alayeto.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Prestar aprobación al proyecto de Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1982, por la cantidad de 3.975.000.000,00 de pesetas, y que se exponga al público por el plazo de quince días hábiles a efectos de posibles reclamaciones. 1213

Extracto del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta
Excm. Diputación el día 5 de marzo de 1982

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Julio César Rodrigo de Santiago, con asistencia de los señores Diputados: don Javier Fernández Costales, don Luis Soto Pérez, don Gaspar Alonso Muñiz, don Manuel Alonso Rodríguez, don Mariano Barragán Ferrero, don Domiciano Cano Almanza, don Andrés Domínguez Gómez, don Demetrio Espadas Lazo, don Celso Fernández Ramos, don Celso López Gavela, don Julián García Sánchez, don Gonzalo Mansilla Mansilla, don Gonzalo García Álvarez, don Marcial Álvarez Cela, don Cipriano Elías Martínez Álvarez, don Angel de Paz Fernández, don Domingo Rebollo Revuelta, doña Mercedes Pérez García, don Manuel Rodríguez Barrero, don Adolfo Velasco Arias, don Tomás Vega Martínez, don Antonio Cuende Herrero, don Isidoro García Tejedor, don José María Suárez González, don Manuel Cancelo Rodríguez y don Antonio Fernández Calvo.

Actúa de Secretario don José Manuel Valle Cavero, Vicesecretario de la Diputación y se halla presente el Interventor de Fondos Provinciales, don Carlos Echeto Alayeto.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar borradores de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero pasado y de las extraordinarias celebradas el día 25 del mismo mes.

Aprobar y su abono las siguientes facturas, certificaciones y liquidaciones de obra:

—Certificación núm. 2 y total liquidación de las obras de "Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales, 2.ª fase", en Val de San Lorenzo, por importe de 235.344,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación, 77.605,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento interesado.

—Certificación final y de total liquidación de la obra de "Canalización de la reguera de Pradoluengo, en Bemibre", por 386.340,00

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 31 de agosto de 1982.

892

"Proyecto reformado de acondicionamiento y afirmado del camino de acceso a Valderilla de Torío".

Autorizar las modificaciones propuestas en las obras de "Alumbrado público de Laguna Dalga, San Pedro de las Dueñas y Santa Cristina del Páramo", siempre que no alteren el presupuesto, por exceso o por defecto, en más de la quinta parte.

Autorizar las modificaciones propuestas en las obras de "Afirmado del camino de Senra-Lazado-Villavandín-Rodicol-Sabugo y Omañón, primera fase", del Plan Provincial de la Comarca de Riaño, siempre que no se altere el presupuesto en más de la quinta parte.

Aprobar el acta de precios contradictorios en las obras de "Afirmado de Villar de Omaña a Cirujales", del Plan de la Comarca de Acción Especial de Omaña", 1981.

Encomendar al Ayuntamiento de Carucedo la ejecución de las obras de "Acondicionamiento del camino de acceso a la Campaña", del Plan Provincial de 1981.

Designar a Alcaldes Pedáneos para varias Entidades Locales menores.

Declarar oficialmente la baja de Don Guillermo García Arconada en el cargo de Diputado Provincial.

Prestar aprobación al pliego de condiciones económico-administrativas a que habrá de someterse el adjudicatario del suministro de ropa diversa para el Hospital General Princesa Sofía.

Informar favorablemente la moción presentada por el Diputado Provincial, Don Manuel Alonso Rodríguez, sobre la creación en el C.R.I.S.C. de una Escuela-taller de aeromodelismo.

Iniciar los trámites necesarios y la elaboración del pliego de condiciones administrativas a que ha de sujetarse la contratación para la adquisición de nueve vehículos ligeros con destino al Parque Móvil Provincial.

Adjudicar a la Empresa BEYRE, S. A., la adjudicación definitiva de las obras de "Construcción de Centro para subnormales profundos en La Bañeza".

Ratificar las siguientes resoluciones de la Presidencia:

Adjudicar a Constructora Cepedana, S. L., en la cantidad de pesetas